

ANTONIO PARRALO NOMBRADO NUEVO DIRECTOR GENERAL DE RR.HH. Y FUNCIÓN PÚBLICA

El consejero Nieto apuesta así por dar continuidad a la pésima gestión de Natalia Márquez

En el día de ayer se dio a conocer que será Antonio Parralo la persona que sustituirá a Natalia Márquez al frente de la Dirección General de RR.HH. y Función Pública, tras [ser nombrada Directora Gerente de la Agencia Andaluza de la Energía](#).

En nuestro anterior [informativo](#) pusimos de manifiesto que en estos años la gestión de la Sra. Márquez se había caracterizado por la falta de criterio, la improvisación y la nula capacidad de diálogo y negociación. También enumeramos los principales motivos por los que desde el SAF [solicitamos en numerosas ocasiones su cese](#):

- [Correos exprés](#) (con más de 30 Sentencias condenatorias por vulneración de derechos fundamentales y criterios de acceso al empleo público).
- [Doble adscripción en la promoción interna](#) (vulneración de la carrera administrativa por invención propia).
- [Funcionarios fantasma](#) (años de retraso en las ofertas de vacantes).
- [Trato de favor hacia ciertos sindicatos](#) (negativa continua de constitución de la Mesa de negociación de personal funcionario art. 34 TRLEBEP).
- Teletrabajo (sin desarrollar con carácter normativo y subjetivando el trabajo a distancia).
- Caótica gestión de los concursos de méritos (sin ejercer la competencia que tiene de coordinación).

Por todo ello solicitamos al **Consejero Nieto** y al SGAP que tuvieran muy presente todo lo anteriormente referido a la hora de seleccionar y nombrar a la persona que fuera a estar de aquí en adelante al frente de la D.G.RR.HH.F.P., para **no volver a tropezar en la misma piedra**.

Con el nombramiento del **Sr. Parralo, hasta ahora Subdirector de Ordenación y Regulación y autor intelectual de muchos de los desaguisados a los que nos hemos referido, el Consejero Nieto hace oídos sordos a nuestra solicitud y da un espaldarazo claro y nítido a la pésima gestión de la Sra. Márquez.**

En cualquier Administración normal uno solo de sus errores de bulto en la gestión habría sido suficiente gravedad para motivar su cese como Subdirector de Ordenación y Regulación. Sin embargo, el Gobierno actual prefiere ascenderlo al puesto de Director General. Otro ejemplo más del **"cuanto peor, mejor"** que impera actualmente en la Junta de Andalucía.

